

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publican las modificaciones de los destinos de los funcionarios del cuerpo de Maestros, en aplicación de la Resolución de 17 de abril de 2018.

Antecedentes de hecho

El Acuerdo de 7 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la plantilla de los centros públicos docentes no universitarios del Principado de Asturias (BOPA del 15).

Por Resolución de 24 de abril de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, se ordenó el inicio del procedimiento establecido en la Resolución de 17 de abril de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan instrucciones para el curso 2018/2019, referidas a la provisión de plazas del personal funcionario de carrera y en prácticas pertenecientes a los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.

Por su parte la instrucción segunda de la Resolución de 17 de abril de 2018, aprueba las instrucciones que han de regir estos desplazamientos como consecuencia de la supresión o modificación de puestos de trabajo docente del Cuerpo de Maestros (0597).

Fundamentos de derecho

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Aprobar el listado del personal funcionario del cuerpo de maestros que resulta desplazado como consecuencia de la modificación o supresión del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Segundo.—Aprobar los listados del personal funcionario del cuerpo de maestros que obtienen nueva adscripción a puesto de trabajo como consecuencia de la modificación del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Tercero.—Publicar los listados y relaciones a que hace referencia la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Portal Educativo: www.educastur.es

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 21 de mayo de 2018.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2018-05447.

Anexo I

RELACIÓN DE MAESTROS DESPLAZADOS POR SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO

Concejo y centro		DNI	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo
Cangas del Narcea	33023418 – CRA Valle Naviego	09416925	Mariano Díaz Sancho	0597034 it
Gijón	33021653 – CP El Llano	32880244	Nuria Suárez Hevia	0597031

Concejo y centro		DNI	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo
Gijón	33021653 – CP El Llano	53528700	Ana Covadonga Vecino Menéndez	0597031
Gijón	33022554 – CP Santa Olaya	02600419	M Yolanda Rendueles González	0597031
Gijón	33022554 – CP Santa Olaya	52617713	Antonio Alba Obaya	0597031
Gijón	33005325 – CP Montiana	10882287	Marta M Aguilar Gómez	0597035
Llanera	33009872 – CP Lugo de Llanera	09405852	Natalia Prado Fernández	0597031
Mieres	33010606 – CP Las Vegas	11081035	Angélica Suárez Suárez	0597031
Mieres	33010953 – CP Rioturbio	09401074	Marcelino García Cuervo	0597034 it
Oviedo	33013097 – CP Germán Fernández Ramos	10585374	Blanca Nieves Bustamante Díaz	0597031
Oviedo	33013097 – CP Germán Fernández Ramos	71868791	M Luisa Molina Fernández	0597031
Oviedo	33013152 – CP Baudilio Arce	10578484	M Reyes Vega Sánchez	0597036
Oviedo	33029214 – CP Gesta I-II	11380718	M San José Hevia González	0597037 it
Tineo	33027953 – CRA Gera-Cuarto de los Valles	52615690	Rodolfo Margolles Barros	0597031

Anexo II

RELACION DE MAESTROS QUE OBTIENEN READSCRIPCIÓN EN EL CENTRO COMO CONSECUENCIA DE LA SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO

Concejo y centro		DNI	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Avilés	33001460 – CP Apolinar García Hevia	11428752	Silvia Fernández Martín	0597037 it→0597037
Carreño	33003638 – CP San Félix	10885522	M Ángeles Sánchez Torrico	0597037 it→0597037
Colunga	33004679 – CP Matemático Pedrayes	09357135	M Lydia Granda Rodríguez	0597032 it→0597032
Gijón	33006160 – IES Fernández Vallín	10843920	Lucinda Amado Rodríguez	0597037 it→0597037
Gijón	33027874 – CP Los Pericones	32876315	Iván Rodríguez Castro	0597037 it→0597037
Langreo	33007991 – CP Turiellos	32879614	M Inés Lima Jiménez	0597037 it→0597037
Lena	33008806 – CP Vital Aza	32878777	M José García Fernández	0597036 it→0597036
Mieres	33010621 – CP Abaña-Pereda	11081250	M Isabel López Castaño	0597035 it→0597035
Noreña	33011842 – CP Condado de Noreña	09379099	M Joaquina Regalado Valdés	0597037 it→0597037
Piloña	33014090 – CP L'Ablanu	05246526	Concepción de la Iglesia Escalada	0597037 it→0597037
San Martín del Rey Aurelio	33023108 – CRA San Martín	10571750	Manuela Espina Muñiz	0597031 it→0597031
Siero	33016839 – CP El Cotayo	52618090	Jacobo Vázquez García	0597035 it→0597035
Siero	33017212 – CP La Ería	10560436	Saturnino González Riaño	0597037 it→0597037
Siero	33017297 – CP Celestino Montoto Suárez	11069359	Alzira Beatriz Lopes Dos Santos	0597037 it→0597037

Anexo III

MAESTROS ITINERANTES A LOS QUE SE LE MODIFICA EL ÁMBITO DE ITINERANCIA

Concejo y centro		DNI	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Ribera de Arriba	33015537-CP Pablo Iglesias	71639999	Susana Bermúdez Gutiérrez	0597037 it